



ESTATUTOS CLUB MDS CASINOS MDS

Club MDS consiste en un programa de fidelización, que entrega beneficios y privilegios para personas que han, en forma gratuita y voluntaria, accedido a ser miembros del Club MDS de Casinos MDS en adelante, casino.

Club MDS estará compuesto por cinco categorías de miembros, a las que se accederá por el cumplimiento de una escala de puntos, detallada más adelante. Estas categorías se identificarán con las siguientes tarjetas:



1. Tarjeta Diamond
2. Tarjeta Platinum
3. Tarjeta Gold
4. Tarjeta Silver Plus
5. Tarjeta Silver

Para hacerse miembro del Club de Privilegios MDS, sólo es necesario ser mayor de edad, presentar documento de identificación, visitar el Casino y obtener gratuitamente la tarjeta correspondiente, entregando los siguientes datos al Casino:

- a. Nombre y Apellido completo
- b. Sexo
- c. Nacionalidad
- d. Fecha de nacimiento
- e. Estado civil
- f. Ocupación
- g. Documento nacional de identidad con fotografía, vigente
- h. Dirección
- i. Número de teléfono
- j. Correo electrónico



I. ACUMULACIÓN DE PUNTOS

La asignación de puntos como medio para acceder a las categorías del Club es una decisión voluntaria de la compañía y como tal su administración y categorización son de definición y administración de esta, a través de su Gerencia Corporativa de Experiencia de Clientes y Marketing. Es su obligación velar por la correcta implementación y difusión del mecanismo de generación de puntaje.

1. Al utilizar la tarjeta en máquinas y mesas de juego del Casino, se estará automáticamente generando y acumulando puntos. En máquinas de azar cada \$1.500 de juego estará generando 1 punto. En el caso de mesas cada \$3.000 de juego acumulará 1 punto, la compra de fichas no genera puntos. En el caso de las ruletas electrónicas por cada \$2.000 se acumulará 1 punto.
2. Para consultar por sus puntos de nivel deberá acercarse a personal de Servicio al Cliente o a través de nuestro sitio web. Es importante que estas dos opciones sean las utilizadas para comprobar el puntaje, ya que el sistema, por defecto, muestra en el display de la máquina su puntaje histórico de 365 días hábiles, el cual no es determinante para el nivel de su categoría, debido a que MDS a beneficio de sus clientes evalúa el puntaje de sus socios del club cada 3 meses.
3. A contar de marzo de 2025 se realizarán los primeros cambios de categoría cada 3 meses, así como también la caducidad de puntos correspondientes. Los cambios de categoría se podrán hacer efectivos los primeros 10 días del mes al que corresponda la realización de estos cambios.
4. El puntaje acumulado tendrá una vigencia de 3 meses, luego de este período el puntaje caducará automáticamente. Este plazo de vigencia comenzará a correr desde el 01 de enero del 2025, lo que implicará que puntos que cumplan 3 meses desde su creación comenzarán a ser caducados automáticamente por el sistema.
5. Al inscribirse por primera vez en el club el sistema otorga automáticamente la categoría Silver, cada vez que juegues en máquinas y/o mesas de juego, el monto jugado o apostado se transformará automáticamente en puntos, los que a medida que se vayan sumando permitirán avanzar en el nivel de la categoría.



6. El período de evaluación para cambio de categoría es de 3 meses, y en la evaluación se consideran todos los puntos generados en el sistema en dicho período, en la suma se incluyen los que se hayan usado para canjes en dicho tiempo de evaluación.
7. También se podrán otorgar puntos como premios según lo defina la Gerencia Corporativa de Marketing.
8. Si el socio titular de la cuenta no presenta actividad en 90 días serán restados el 10% de los puntos que tenga disponibles para canje, y de ahí en adelante se irá descontando el 20% de los puntos disponibles por cada mes de inactividad.
9. El Casino no se hará responsable por el canje de puntos que resulte de la pérdida, hurto o extravío de la tarjeta.
10. En el caso de las sanciones a las faltas definidas como graves por MDS, descritas en el punto VI de estos Estatutos, la suspensión de 6 meses implicará la pérdida de puntos que tenga en su cuenta necesarios para comenzar en la categoría Silver.



II. TARJETA

Sin perjuicio de que las tarjetas son de propiedad de MDS, cada una de ellas tendrá un número personal de identificación (código de tarjetas grabado en su banda magnética).

1. El titular de la cuenta podrá ingresar un número secreto de 4 dígitos, el cual quedará almacenado en el sistema para su utilización al momento de realizar transacciones.
2. Si el usuario de la tarjeta divulga el PIN a cualquier persona, MDS Club no será responsable por las pérdidas o perjuicios consiguientes, con la finalidad de ofrecer mayor seguridad al momento de utilizar la tarjeta a los portadores se les solicitará presentar su documento de identidad vigente (carné de identidad vigente o pasaporte).
3. La tarjeta es personal e intransferible, el facilitarla a un tercero, así como utilizar una extraviada están penalizado según se establece en el numeral VI de estos Estatutos.
4. En caso de pérdida, hurto o extravío de la tarjeta, el Casino se reserva el derecho a



imponer un cargo en puntos por la emisión de una nueva tarjeta el cual corresponde a:

- a. Primera Emisión: Sin descuento de puntaje
- b. Segunda Emisión: 150 Puntos
- c. Tercera Emisión en adelante: 300 Puntos

En el caso que el miembro solicite revisión de su tarjeta por problema con la lectura en los sistemas, MDS revisará la situación y, en caso de que proceda, emitirá una copia sin costo.

- 5. Si se sorprende al socio titular facilitando su tarjeta a un tercero para que juegue con ella será sancionado de acuerdo con lo que se establece en el punto VI, haciendo extensiva la sanción al tercero que utilice la tarjeta.

III. MIEMBROS DEL CLUB MDS

Se establecen las siguientes categorías de miembros MDS Club:

- 1. Miembros Diamond: El requisito para pertenecer a esta categoría es acumular un mínimo de 33.948 puntos durante el periodo de evaluación de categorías, el cual consistirá en 3 meses.
- 2. Miembros Platinum: El requisito para pertenecer a esta categoría es acumular un mínimo 15.263 puntos durante el periodo de de evaluación de categorías, el cual consistirá en 3 meses.
- 3. Miembros Gold: El requisito para pertenecer a esta categoría es acumular un mínimo de 5.088 puntos durante el periodo de evaluación de categorías, el cual consistirá en 3 meses.
- 4. Miembros Silver Plus: El requisito para pertenecer a esta categoría es acumular un mínimo de 1.388 puntos durante el período de evaluación de categorías, el cual consistirá en 3 meses.
- 5. Miembros Silver: El requisito para pertenecer a esta categoría es inscribirse en el Club Mds.



IV. BENEFICIOS DEL CLUB MDS

Dentro de los beneficios que entrega el Club MDS, ofrece participar en cualquier sorteo que se realice dentro de las instalaciones de Casino MDS, canjear el puntaje en restaurant, Barras y descuentos especiales. Para estos efectos, se establecen los siguientes beneficios, distinguiendo los distintos tipos de miembros:

1. MIEMBROS DIAMOND

- a. Canjear los puntos de la tarjeta MDS por productos en restaurant, barras y/o cupones para sorteos, presentando documento de identidad con fotografía.
- b. Descargar puntos como créditos promocionales directamente en nuestras máquinas de juego, (en los casinos que esté habilitado este servicio), utilizando el PIN de seguridad que cada socio debe habilitar al recibir su tarjeta.
- c. Entrada liberada a Casino MDS para el titular y un invitado, cada socio tendrá el derecho de invitar una persona por jornada para lo cual deberá cumplir con los siguientes pasos:
 - i. Deberá ingresar al casino, al mismo momento el socio titular con su invitado.
 - ii. Dentro de la jornada de casino sólo tendrá el beneficio de invitar a una sola persona.
 - iii. El invitado deberá estar inscrito previamente en un listado de invitados, donde el socio titular tendrá derecho de inscribir a 5 personas con nombre completo y número de cedula de identidad.
 - iv. El socio podrá eliminar y anexar nuevos invitados cuando lo estime conveniente, pero considerando que el cambio de invitados debe hacerse con 24 horas de anticipación a la visita al casino. El registro será a través de su sitio privado, Club MDS, ingresando su RUT y clave,



- . Talcahuano: MDS Casino Talcahuano
- . Chillán: MDS Casino Chillán
- . Osorno: MDS Casino Osorno
- . Calama: MDS Casino

En caso de no poder hacerlo en la web, deberá solicitar presencialmente en el Club MDS el formulario para realizar la eliminación e incorporación de nuevos invitados.

- v. Si el invitado no se encuentra debidamente inscrito no podrá hacer ingreso al casino, aunque este con el Diamond Titular.
- d. Cena de cumpleaños para 2 personas, canjeable durante la semana de su cumpleaños.
- e. Descuento de un 50% en barras y restaurantes del casino.
- i. El descuento será otorgado en forma presencial al cliente Diamond, quien deberá acreditar su categoría presentando la tarjeta correspondiente, junto con su documento de identidad con fotografía al momento de solicitar su cuenta para que le sea asignado automáticamente al momento de cancelar la cuenta. Si el miembro solicita separación de cuentas, el descuento sólo será



aplicado a la cuenta respectiva del titular de la tarjeta.

- ii. El descuento se aplicará sobre todos los ítems de alimentos y bebidas (incluye: bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas y cafetería) de una cuenta.
- iii. El descuento será válido para toda forma de pago y para un máximo de 2 personas por mesa, incluyendo al titular de la cuenta. Sólo se aceptará una tarjeta por mesa.
- iv. Los descuentos no son acumulativos con otras promociones y/o productos en promoción que estén vigentes.

- 2. Invitación a nuestros eventos especiales, Teatro y/o MC Discotheque (en los casinos que exista), para el titular y un acompañante, sujeto a disponibilidad y a criterio de servicio al cliente.



V. MIEMBROS PLATINUM:

- a. Posibilidad de canjear los puntos de la tarjeta MDS por productos en restaurant, barras y/o cupones para sorteos, presentando documento de identidad con fotografía, o de descargarlos como créditos promocionales directamente en nuestras máquinas de juego (en los casinos que esté habilitado este servicio), utilizando el PIN.
- b. Un trago de cortesía el día de su cumpleaños para él y su acompañante.



- c. Descuento de un 40% en barras y restaurantes del casino: (Los descuentos no son aplicables a ninguna promoción de bar y/o Restaurante)
 - i. Los miembros recibirán dicho descuento en el restaurante del Casino utilizando su tarjeta y el mismo será asignado automáticamente al momento de cancelar la cuenta. Para hacer válido el descuento el miembro deberá acreditar su condición de socio Platinum presentando la tarjeta correspondiente, junto con documento de identidad con fotografía al momento de solicitar su cuenta.
 - ii. El descuento se aplicará sobre todos los ítems de alimentos y bebidas (incluye: bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas y cafetería) de una cuenta. Si el miembro solicita separación de cuentas, el descuento sólo será aplicado a la cuenta respectiva del titular de la tarjeta.
 - iii. Los descuentos no son acumulativos con otras promociones y/o productos en promoción que están vigentes.
 - iv. El descuento será válido para toda forma de pago y para un máximo de 2 personas por mesa, incluyendo al titular de la cuenta. Sólo se aceptará una tarjeta por mesa.



- d. Invitación a nuestros eventos especiales, Teatro y/o MC Discotheque (en los casinos que exista), para el titular y un acompañante, sujeto a disponibilidad y a criterio de servicio al cliente.

2. MIEMBROS GOLD:

- a. Posibilidad de canjear los puntos de la tarjeta MDS por productos en restaurant, barras y cupones para sorteos, presentando documento de identidad con fotografía, o de descargarlos como créditos promocionales directamente en nuestras máquinas de juego (en los casinos que esté habilitado este servicio), utilizando el PIN.
- b. Descuento de un 30% en barras y restaurantes del casino: Los descuentos no son aplicables a ninguna promoción de bar y/o Restaurante).
 - i. Los miembros recibirán dicho descuento en el restaurante del Casino utilizando su tarjeta y el mismo será asignado automáticamente al momento de cancelar la cuenta.
 - ii. Para hacer válido el descuento el miembro deberá acreditar su condición de socio Gold presentando la tarjeta correspondiente, junto con documento de identidad con fotografía al momento de solicitar su cuenta.
 - iii. El descuento se aplicará sobre todos los ítems de alimentos y bebidas (incluye: bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas y cafetería) de una cuenta. Si el



miembro solicita separación de cuentas, el descuento sólo será aplicado a la cuenta respectiva del titular de la tarjeta.

- iv. Los descuentos no son acumulativos con otras promociones y/o productos en promoción que estén vigentes.
- v. El descuento será válido para toda forma de pago y para un máximo de 2 personas por mesa, incluyendo al titular de la cuenta. Sólo se aceptará una tarjeta por mesa.
- c. Invitación a nuestros eventos especiales, Teatro y/o MC Discotheque (en los casinos que exista), para el titular y un acompañante, SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A CRITERIO DE SERVICIO AL CLIENTE.

3. MIEMBROS SILVER PLUS:

- a. Posibilidad de canjear los puntos de la tarjeta MDS por productos en restaurant, barras y cupones para sorteos, presentando documento de identidad con fotografía, o de descargarlos como créditos promocionales directamente en nuestras máquinas de juego utilizando el PIN.
- b. Descuento de un 15% en barras y restaurantes del casino: Los descuentos no son aplicables a ninguna promoción de bar y/o Restaurante)
 - i. Los miembros recibirán dicho descuento en el restaurante del Casino utilizando su tarjeta y el mismo será asignado automáticamente al momento de cancelar la cuenta.



- ii. Para hacer válido el descuento el miembro deberá acreditar su condición de socio Silver Plus presentando la tarjeta correspondiente, junto con documento de identidad con fotografía al momento de solicitar su cuenta.
 - iii. El descuento se aplicará sobre todos los ítems de alimentos y bebidas (incluye: bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas y cafetería) de una cuenta.
 - iv. Si el miembro solicita separación de cuentas, el descuento sólo será aplicado a la cuenta respectiva del titular de la tarjeta. Los descuentos no son acumulativos con otras promociones y/o productos en promoción que estén vigentes.
 - v. El descuento será válido para toda forma de pago y para un máximo de 2 personas por mesa, incluyendo al titular de la cuenta. Sólo se aceptará una tarjeta por mesa.
- c. Invitación a nuestros eventos especiales, Teatro y/o MC Discotheque (en los casinos que exista), para el titular y un acompañante, sujeto a disponibilidad y a criterio de servicio al cliente. La invitación deberá ser retirada por el titular el mismo día del evento.

4. MIEMBROS SILVER:

- a. Posibilidad de canjear los puntos de la tarjeta MDS por productos en restaurant, barras y cupones para sorteos, presentando documento de identidad con fotografía, o de descargarlos como créditos promocionales directamente en nuestras máquinas de juego utilizando el PIN.
- b. Descuento de un 5% en barras y restaurantes del casino: Los descuentos no son aplicables a ninguna promoción de bar y/o Restaurante), los miembros recibirán dicho descuento en el restaurante del Casino utilizando su tarjeta y el mismo será



asignado automáticamente al momento de cancelar la cuenta.

- c. Para hacer válido el descuento al miembro deberá acreditar su condición de socio Silver Plus presentando la tarjeta correspondiente, junto con documento de identidad con fotografía al momento de solicitar su cuenta.
- d. El descuento se aplicará sobre todos los ítems de alimentos y bebidas (incluye: bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas y cafetería) de una cuenta. Si el miembro solicita separación de cuentas, el descuento sólo será aplicado a la cuenta respectiva del titular de la tarjeta.
- e. Los descuentos no son acumulativos con otras promociones y/o productos en promoción que estén vigentes. Los descuentos no aplican para eventos especiales organizados en el Restaurant, tales como cenas de año nuevo, día del padre, día del niño, día de la madre, y otros para los cuales se cree un producto especial para dicha fecha, así como tampoco para eventos privados que se realicen en las instalaciones del restaurant o casino.
- f. El descuento será válido para toda forma de pago y para un máximo de 2 personas por mesa, incluyendo al titular de la cuenta. Sólo se aceptará una tarjeta por mesa.
- g. Invitación a nuestros eventos especiales, Teatro y/o MC Discotheque (en los casinos que exista), para el titular y un acompañante, sujeto a disponibilidad y a criterio de servicio al cliente. La invitación deberá ser retirada por el titular el mismo día del evento.

VI. DE LA INFORMACIÓN

- 1. Cabe señalar que el Club MDS es un club creado por Casino MDS, con el objeto de entregar a los clientes que voluntariamente se hacen socios, una serie de beneficios distribuidos en las cinco categorías que lo componen. Toda información referente a los beneficios y usos, deberá ser solicitada en dependencias del Casino.
- 2. El ingreso al Club Mds, es voluntario e implica autorizar a empresas MDS a incluirlos en sus listas de difusión para el envío de mailing, SMS y/o a ser contactados telefónicamente, con fines de promoción de sus acciones, fidelización y toda comunicación que la empresa considere relevante para sus clientes.



VII. SANCIONES

Serán suspendidos del Club MDS aquellos socios que presenten un mal comportamiento y/o hagan un mal uso de los beneficios entregados en este Club por un período mínimo de 3 meses, período que se incrementará de acuerdo con la gravedad y reiteración de la falta. Las acciones consideradas dentro de estas causales son:

1. Canje de puntos en Restaurante y/o Barras que exceda el número de personas permitidas por cada categoría.
2. El retiro de cualquier alimento y/o bebida adquirida en el Salón de juegos fuera del mismo
3. La venta y/o adulteración de las invitaciones a cualquier evento o actividad en el casino o anexos como hotel, restorán, teatro, Discotheque o barras, éstas son de uso exclusivo para el socio y un acompañante.
4. Las personas que presenten restricciones de ingreso
5. Las personas que se hayan autoexcluido.
6. Provocación de desórdenes que perturben el mal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de estos. Esta acción se gatillará con la solicitud de cualquier supervisor encargado de alguna área de juegos.
7. En el caso de los clientes que se les genere una Restricción o Prohibición de ingreso a una de las salas de juego de casinos MDS, independiente de la sala en la que se haya generado, quedarán suspendidos del Club MdS. Lo anterior significa, que cuando asistan a una de las otras salas de juego de Casino MDS, es decir donde no fueron restringidos, no podrán usar su tarjeta de socio, así como tampoco hacer uso de sus beneficios. Para jugar deberán solicitar una tarjeta anónima, la cual podrá solicitar en Cajas Centrales.

Los comportamientos que se enumeran a continuación son definidos como graves por MDS, por lo tanto, las sanciones implicarán suspensión por 6 meses del Club MdS, no pudiendo optar a ningún beneficio, siendo extensible la suspensión para todas las salas de juego de la Cadena. Finalmente, luego de cumplir el tiempo de suspensión el cliente se reintegrará al Club MdS con la categoría Silver.



Los comportamientos son los siguientes:

8. Ser sorprendido usando la tarjeta de otro socio para acumular puntos o canjear cualquier tipo de producto, servicio o beneficio.
9. Ser sorprendido usando la tarjeta de otro socio, haciendo uso de sus créditos para jugar en máquinas o mesas, sin el consentimiento del titular de la tarjeta. Acción que se será considerada hurto al hacer uso de créditos redimibles, ya que estos constituyen dineros de terceros para realizar apuestas.
10. Ser sorprendido facilitando su tarjeta del Club Mds a un tercero para jugar y acumular puntos en su cuenta del Club MdS. La sanción es también para el cliente que este usando dicha tarjeta
11. Mantener con morosidad en cualquier empresa del holding de MDS, casino, hoteles e inmobiliaria.
12. Realizar comentarios ofensivos, insultos, malos tratos, cualquier acto de violencia física o verbal a colaboradores de MDS Casino u Hotel.
13. En el caso de morosidad letra i), la sanción se levantará cuando el cliente haya regularizado su situación de morosidad, situación que deberá acreditar la Gerencia Corporativa de Finanzas de la compañía con el comprobante correspondiente. Cuando la morosidad se salde dentro del primer mes, el cliente se reintegrará con la categoría que tenía al minuto de caer en la falta, si el pago de la deuda se ejecuta desde el segundo mes de mora en adelante, incluido éste, la categoría de regreso al club será la Silver.
14. La suspensión del Club MdS que incluye a todos los casinos MDS implica que para jugar en cualquiera de las salas donde no se originó la suspensión, el cliente deberá solicitar una tarjeta anónima en cajas centrales.
15. MDS se guarda el derecho de expulsar de su Programa de Fidelización conocido como Club MdS, a todas aquellas personas que infrinjan la normativa que rige a la industria, las normas establecidas en estos Estatutos, que falten al orden y/o causen daños físicos



o morales tanto a las personas, colaboradores o clientes, infraestructura propia o de terceros, dentro de los casinos y su servicios anexos y espacios públicos como los estacionamientos.

VIII. EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TITULAR

En caso de fallecimiento del titular de la tarjeta del Club MDS, se dará por terminada automáticamente la membresía. La cuenta y la tarjeta se cancelarán y los fondos redimibles que se encuentren asociados a dicha tarjeta podrán ser retirados por quien acredite legalmente la calidad de heredero del cliente.

IX. DERECHOS EXCLUSIVOS DEL CASINO

MDS Club es propiedad del Casino MDS, este se reserva el derecho para rectificar, modificar o eliminar, de forma unilateral, cualquier punto, beneficio, criterio o condiciones de este, en cualquier momento, sin que por ellos se generen derechos o potenciales reclamos a favor de los miembros.

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTOS BENEFICIOS, VISITE www.mdscasinos.com

PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN CLUB MDS
JUNIO 2025